



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2024



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



MEMORIA INSTITUCIONAL

—
AÑO 2024



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



TABLA DE CONTENIDOS

Memoria Institucional 2024

RESUMEN EJECUTIVO	1
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	4
RESULTADOS MISIONALES	12
RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO	30
SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL.....	46
PROYECCIONES PARA EL PRÓXIMO AÑO.....	47
ANEXOS	47

RESUMEN EJECUTIVO

Memoria Institucional 2024

En los últimos cuatro años, la República Dominicana ha dado pasos importantes en la creación de un ambiente propicio para el desarrollo e implementación de Alianzas Público Privadas. La Dirección General de Alianzas Público Privadas (DGAPP) ha crecido en número y calidad, fortaleciendo sus valores institucionales, concretizando las metas propuestas y asumiendo con coherencia el ejercicio de un servicio público eficiente y transparente, como ha sido el mandato del presidente Luis Abinader, desde el inicio de su gestión de Gobierno.

En el período 2024, el trabajo de la DGAPP se concentró en cuatro (4) logros importantes para los propósitos gubernamentales y se avanza en el desarrollo del esquema APP, bajo la Ley 47-20, que impulsa procesos competitivos, eficientes, transparentes y confiables mediante la promoción, estructuración y regulación de Alianzas Público Privadas que contribuyan al desarrollo social y económico de la República Dominicana, estos logros son:

1. Proyecto APP para la Conversión del Puerto Duarte en Arroyo Barril en Terminal de Cruceros

Obtención de la licencia ambiental del proyecto APP de conversión del Puerto Duarte en Arroyo Barril en Terminal de Cruceros, lo que impactara de forma directa e indirecta en la creación de dos mil (2,000) nuevos empleos, con una inversión privada proyectada de US\$68,000,000.



2. Aeropuerto Internacional de Pedernales

Licitación adjudicada e inicio de ejecución del proyecto Aeropuerto Internacional de Pedernales, que representa 963,155 pasajeros proyectados anuales con una inversión estimada de RD\$3,961 millones y programado a culminar para el segundo trimestre del 2026.

3. Cabo Rojo, Pedernales

La construcción de los tres (3) primeros hoteles de Cabo Rojo, Pedernales, se encuentra en etapa de construcción avanzada: hotel Iberostar tiene 588 habitaciones en fase de terminación, iniciará operaciones en el 2do semestre 2025; hotel (Secrets), tendrá 507 habitaciones, de las cuales se encuentran 500 unidades terminadas a nivel de obra gris; hotel (Dreams), que constará de 504 habitaciones. En total 1,599 habitaciones con una inversión estimada de US\$350 millones.

Más de 10,000 cruceristas recibidos en la terminal de cruceros Cabo Rojo, Pedernales, este proyecto muestra la inauguración de la fase 1 y 2, y cuenta una inversión estimada de US\$ 98 millones.

4. Autopista del Ambar

Durante el período de 2024 se continuó con el proceso competitivo para la selección de adjudicatario del socio privado que se encargaría de la construcción, operación y mantenimiento de la Autopista del Ámbar. Esta vía de infraestructura de aproximadamente 32.7 kilómetros que se concibió para suplir la deficiencia actual entre las provincias Santiago de los Caballeros y Puerto Plata. Sin embargo, el proceso competitivo de la Autopista del Ámbar se declaró desierto mediante resolución CNAPP No. 04-2024, ya que ninguno de los de los agentes privados habilitados presentó una oferta. Esta resolución ordena al director ejecutivo de la Dirección General de Alianzas



Público-Privadas a revisar nuevas alternativas de reestructuración financiera del proyecto y otros aspectos necesarios para determinar un esquema de viabilidad adecuado y relanzar el proceso competitivo de selección de adjudicatario. Tendrá una inversión estimada de US\$395 millones.



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2024

El artículo 4, numeral 6, de la Ley No.47-20 de Alianzas Público Privadas, las define como el mecanismo por el cual agente públicos y privados suscriben voluntariamente un contrato de largo plazo, como consecuencia de un proceso competitivo, para la provisión, gestión u operación de bienes o servicios de interés social en el que existe inversión total o parcial por parte de agentes privados, aportes tangibles o intangibles por parte del sector público, distribución de riesgos entre ambas partes, y la remuneración asociada al desempeño conforme a lo establecido en el contrato.

La Dirección General de Alianzas Público Privadas es una entidad autónoma y descentralizada del Estado, investida de personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, jurisdiccional, financiera y técnica, la cual está adscrita al Ministerio de la Presidencia, creada el 19 de febrero 2020 con la promulgación de la Ley No. 47-20.

En el ejercicio de sus funciones promueve y regula las alianzas público privadas de manera ordenada, eficiente y transparente, velando por el cumplimiento de la Ley No. 47-20 y mitigando los riesgos de los proyectos bajo la modalidad de alianzas público privadas, mediante la regulación y la fiscalización de los agentes públicos y agentes privados que intervienen en dichos proyectos.



a. Misión, Visión y Valores Institucionales

Misión.

Garantizar procesos competitivos, eficientes, transparentes y confiables, a través de la promoción, estructuración y regulación de alianzas público privadas, para contribuir al desarrollo social y económico de la República Dominicana.

Visión.

Ser un referente internacional en la aplicación de las mejores prácticas de alianzas público privadas que garanticen el desarrollo social y económico del país.

Valores Institucionales

- **Eficiencia:** nuestros procesos son ejecutados acorde con nuestras metas y la calidad requerida, en cumplimiento con los plazos establecidos, utilizando la menor cantidad de recursos.
- **Transparencia:** compartimos lo que hacemos y rendimos cuentas de nuestras acciones y procesos.
- **Integridad:** nuestras acciones están basadas en la honradez, la coherencia, la responsabilidad, la honestidad, el respeto a los demás y a nosotros mismos.
- **Objetividad:** tomamos decisiones en base a criterios técnicos respetando los derechos y obligaciones del sector público y privado establecidos en nuestro marco legal.
- **Compromiso:** asumimos con responsabilidad dar el máximo de nuestras capacidades para lograr los mejores resultados institucionales que impacten positivamente el país.

b. Base Legal

Según la Ley No. 47-20, se ha establecido el cumplimiento de la función esencial del Estado, definida en la Constitución de la República, y el logro de la visión de la nación para el largo plazo, prevista en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, que requiere



del Estado la provisión de infraestructuras y servicios públicos de calidad, ya sea por cuenta propia o por delegación, incluyendo la asociación en participación, en un marco de universalidad, accesibilidad, eficiencia, transparencia, responsabilidad, continuidad, calidad, razonabilidad y equidad tarifaria, considerando que, la República Dominicana ha experimentado un crecimiento económico sostenido que ha mejorado el clima para la inversión, tanto nacional como extranjera, lo cual genera condiciones propicias para la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructuras y provisión de servicios, en un esquema de confianza y cooperación con los sectores públicos.

La formación y el desarrollo de las Alianzas Público Privadas (APP) requiere de un marco regulatorio e institucional consistente y previsible, que establezca roles, responsabilidades y procesos claros para los actores públicos y privados involucrados, así como de una adecuada regulación para la definición, clasificación y distribución de los riesgos, en un entorno de transparencia, licitud, igualdad y libre competencia que proteja eficazmente el interés nacional.

Por lo que la DGAPP se rige por las siguientes normativas:

- Constitución de la República Dominicana.
- Ley No. 47-20, de Alianzas Público-Privadas.
- Reglamento de aplicación Ley No. 47-20.

c. Funcionarios de la Dirección General de Alianzas Público Privadas

En atención al artículo 14 de la Ley núm. 47-20, el Consejo Nacional de Alianzas Público Privadas (CNAPP) es el órgano superior de la DGAPP, responsable de las funciones de evaluación y determinación



de la pertinencia de las alianzas público privadas presentadas de conformidad con la ley.

Conforme lo establecido en el artículo 15 de la precitada legislación, el CNAPP está compuesto por los miembros siguientes:

1. Ministro de la Presidencia, quien lo preside;
2. Ministro de Hacienda;
3. Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo;
4. Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo;
5. Director General de Contrataciones Públicas, con voz y voto exclusivamente en lo que respecta al diseño y estructuración de los procesos competitivos de selección de adjudicatario;
6. Director Ejecutivo de la Dirección General de Alianzas Público Privadas, con voz, pero sin voto.

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Alianzas Público-Privadas será ejercida por el director de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas.

Al mes de diciembre 2024, el Consejo Nacional de Alianzas Público Privadas está conformado por los siguientes miembros:

- José Ignacio Paliza, Ministro de la Presidencia;
- José Manuel Vicente, Ministro de Hacienda;
- Pável Ernesto Isa Contreras, Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo;
- Antoliano Peralta, Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo;
- Carlos E. Pimentel Florenzán, Director General de Contrataciones Públicas;
- Eliardo Cairo, Director Ejecutivo Interino de la Dirección General de Alianzas Público Privadas.



Cuadro No. 01
Principales funcionarios de la Dirección General de Alianzas
Público Privadas:

Eliardo Cairo
Director Ejecutivo Interino

Izalia López Subdirectora de Promoción APP	Elba Méndez Subdirectora Técnica Interina
Angelo Gómez Asesor de Estructuración de Procesos de Alianzas Público- Privada	Efrain Vasquez Director Jurídico
Wendy Núñez Directora de Recursos Humanos	Danilda Peralta Directora de Planificación y Desarrollo
Carlos Elmúdesi Director Administrativo y Financiero	Patria Reyes Encargada de la División de Prensa
Cristian Alvarez Encargado de Tecnología de la Información y Comunicaciones	Laura de Luna Responsable de Acceso a la Información

Fuente: Dirección de Planificación y Proyectos



Figura No.1

Marco Institucional

El Consejo Nacional de Alianzas Público-Privadas, CNAPP



Fuente: Dirección de Planificación y Proyectos

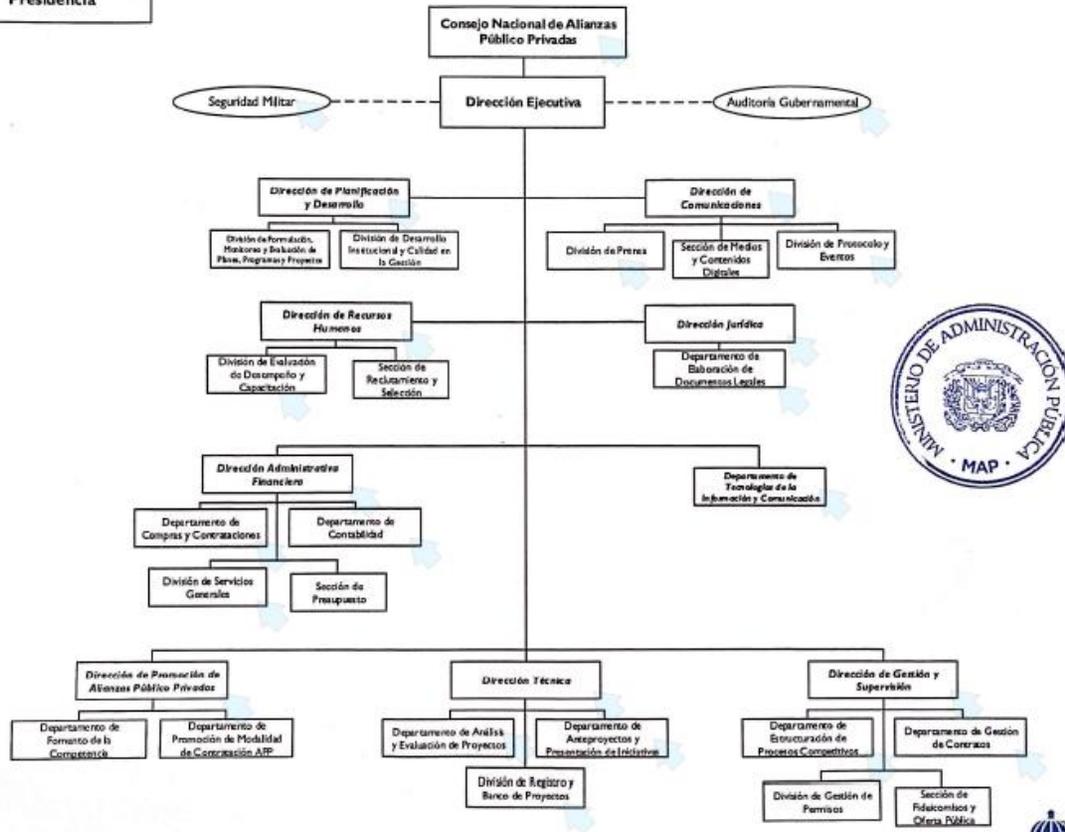


1.1 Estructura organizativa

Figura No.2

Ministerio de la Presidencia

Organigrama de la Dirección General de Alianzas Público Privadas



Dirección de Diseño Organizacional
Marzo 2021



1.2 Planificación Institucional

Cuadro No. 02

Ejes y objetivos estratégicos, PEI 2021-2024 DGAPP

Eje 1 Promoción y posicionamiento del régimen APP- RD	Eje 2 Implementación de carteras de proyectos APP	Eje 3 Desarrollo y fortalecimiento institucional de la DGAPP
<ul style="list-style-type: none">• Objetivo 1.1 Diseñar y ejecutar una estrategia de promoción fundamentada en gestión del conocimiento APP.• Objetivo 1.2 Posicionar la RD como destino de inversión seguro en los principales mercados financieros de la región.	<ul style="list-style-type: none">• Objetivo 2.1 Desarrollar el sistema (políticas, normas, procesos, herramientas, recursos humanos) para facilitar el proceso licitatorio y la adjudicación de proyectos bajo la modalidad APP.• Objetivo 2.2 Establecer mecanismos de control para asegurar la transparencia y eficiencia de los procesos licitatorios.• Objetivo 2.3 Crear mecanismos de colaboración con las instituciones contratantes de las iniciativas.• Objetivo 2.4 Impulsar la adjudicación y puesta en marcha de 16 proyectos conforme prioridades definidas por el Consejo APP.	<ul style="list-style-type: none">• Objetivo 3.1 Formular e implementar un plan de desarrollo institucional de la DGAPP conforme a sus retos y desafíos estratégicos• Objetivo 3.2 Formular e implementar un programa de formación y capacitación que responda a las necesidades de la Institución.• Objetivo 3.3 Adecuar la infraestructura física y tecnológica de la institución, así como la provisión de los bienes necesarios que aseguren la operatividad• Objetivo 3.4 Consolidar la imagen de la Institución con una perspectiva de género, como ente de promoción y regulación de las APP.• Objetivo 3.5 Promover la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos organizativos y el fortalecimiento de capacidades para la transversalización de género en la DGAPP.

Fuente: Dirección de Planificación y Proyectos



RESULTADOS MISIONALES

Memoria Institucional 2024

Sub-Dirección Técnica / Sub-Dirección de Gestión y Supervisión

Durante el periodo 2024, se encuentran activas 13 iniciativas en el Banco de Proyectos conforme a sus diferentes fases, seis (6) de las cuales están actualmente en la fase de análisis y evaluación, para pasar a ser posteriormente procesos competitivos, eficientes, transparentes y confiables acordes con la promoción, estructuración y regulación de alianzas público privadas y que contribuirán al desarrollo social y económico de la República Dominicana, las cuales detallamos a continuación:

1. Proyecto APP Conversión del Puerto Duarte en Arroyo Barril en Terminal de Cruceros

Esta iniciativa se encuentra en la fase pre-constructiva del referido proyecto que estima la **Conversión del Puerto Duarte en Arroyo Barril, Samaná en Terminal de Cruceros**, con una proyección de afluencia de 300,000 pasajeros durante el primer año de operaciones, una previsión de crecimiento anual entre un 25% y un 30% hasta su consolidación como destino turístico, momento en el cual se estará recibiendo a más de 1,000,000 de pasajeros al año, con una inversión proyectada de US\$68,000,000.

La conversión del Puerto Duarte (Port Samaná) en Arroyo Barril, que será ejecutada por PDAB Port Investments, Sociedad Gestora S.A., impulsará un mayor dinamismo del turismo y del comercio en esta localidad y creará más de 2,000 nuevos lugares de trabajo para la ciudadanía, entre empleos directos e indirectos, también contará con una plaza de acceso y zona comercial de 31,850 m², servicios de ofertas gastronómicas, actividades recreativas y culturales, tendrá un



parque acuático de 24,610 m², mercado artesanal, muelle de atraque de 8,060 m² con capacidad para dos embarcaciones, polígono proyectado de dragado, dársena de maniobras, entre otras.

En noviembre de 2024 se logró el hito de la obtención de la licencia ambiental del proyecto, emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Además, durante ese mismo mes se presentaron parcialmente los diseños técnicos del proyecto, conforme a lo establecido en el contrato de Alianza Público Privada, para su correspondiente aprobación o no objeción por parte de la Autoridad Portuaria Dominicana (Apordom).

2. Ciudad Judicial del Distrito Nacional

Esta iniciativa tendría una inversión estimada de US\$149.76 millones de dólares aproximadamente, y se encuentra en la etapa de evaluación de prefactibilidad según el proceso APP. El objetivo de construir la Ciudad Judicial del Distrito Nacional es centralizar y modernizar los servicios judiciales actualmente dispersos en el Distrito Nacional, a través de un espacio único que concentre instituciones como la Suprema Corte de Justicia, las Cortes de Apelación, la Escuela Nacional de la Judicatura y otras dependencias judiciales. Este proyecto busca optimizar la eficiencia operativa, mejorar la experiencia de los usuarios y reflejar valores de modernidad, orden y accesibilidad en un entorno urbano coherente y funcional.

3. Iniciativa para la prestación del servicio público de diálisis peritoneal en la República Dominicana

Se está desarrollando la fase de evaluación de prefactibilidad de esta iniciativa, y tendría una inversión estimada de US\$13.24 millones de dólares aproximadamente. El propósito del proyecto de **Servicio Público de Diálisis Peritoneal** es mejorar y ampliar la cobertura del tratamiento de diálisis peritoneal en la República Dominicana



mediante la optimización de la atención integral de pacientes con enfermedad renal crónica, asegurando calidad, continuidad y sostenibilidad en los servicios. Asimismo, pretende abordar el déficit actual en infraestructura y capacidad de atención, implementando soluciones innovadoras que incluyan tecnología avanzada y modelos de gestión eficientes.

El proyecto se ha diseñado para proporcionar un servicio integral, desde el suministro de insumos y equipos hasta el monitoreo remoto de los pacientes, buscando reducir la carga socioeconómica asociada a la insuficiencia renal y mejorar la calidad de vida de los pacientes en todo el territorio nacional.

4. Proyecto para la prestación del servicio de hemodiálisis al Servicio Nacional de Salud (SNS)

Esta iniciativa tendría una inversión estimada de US\$10.40 millones de dólares aproximadamente. El objetivo principal de esta iniciativa es garantizar un servicio de hemodiálisis continuo y de calidad mediante la instalación y operación de 423 máquinas de hemodiálisis en 30 hospitales distribuidos a lo largo del territorio nacional. Dentro del alcance del proyecto, se incluye la provisión de kits e insumos esenciales para cada tratamiento, asegurando una cobertura adecuada y sostenible ante el incremento de casos de enfermedad renal crónica. Esto permitirá no solo mantener la continuidad del servicio a los pacientes actuales, sino también ampliar su alcance para atender las crecientes necesidades de la población.

5. Inspección Técnica Vehicular

Esta iniciativa, tendría una inversión estimada de US\$80 millones de dólares aproximadamente, se encuentra en proceso de revisión y actualización de la estructura del proyecto para el diseño, gestión



predial, construcción, financiamiento, operación y mantenimiento de los Centros de Inspección Técnica Vehicular en la República Dominicana. La propuesta consiste en la construcción y operación de los 56 centros de inspección y unidades móviles que permita el registro de las condiciones de los vehículos que circulan a nivel nacional y distribuidos geográficamente, acorde al Registro Nacional de Vehículos de Motor.

Con el objetivo de lograr la implementación del referido programa a través del mecanismo de alianzas público privadas, apoyando así el compromiso de nuestro excelentísimo señor presidente, Luis Abinader Corona, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No. 656-2024, de fecha dieciocho (18) de noviembre de 2024, que declara de alto interés la seguridad vial de la República Dominicana, así como el Pacto Nacional de Seguridad Vial 2025-2030, firmado en esa misma fecha, por el Presidente junto a 121 entidades públicas y privadas, y coordinado por el Instituto Nacional de Tránsito Terrestre (Intrant), cuyo director ejecutivo ha manifestado que parte las medidas a ejecutar para llevar a cabo dicho pacto es la ejecución del proyecto de referencia.

Los centros de inspección técnica vehicular dispondrán de líneas de inspección equipadas con los recursos técnicos necesarios para garantizar su funcionamiento y una empleomanía, cuya operatividad será supervisada por el Intrant, en consonancia a sus atribuciones conferidas por la Ley No. 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana, de fecha diez (10) de febrero de 2017. Con la ejecución del referido proyecto se busca lo siguiente:

- Garantizar las condiciones mínimas de seguridad de los vehículos, basados en los criterios de diseño y fabricación de estos



- Reducir fallas mecánicas
- Mejorar la seguridad vial
- Mejorar la capacidad de operación de los vehículos
- Reducir las emisiones contaminantes
- Comprobar la idoneidad de uso
- Garantizar la seguridad registral de los vehículos
- Renovación del parque vehicular

6. Autopista del Ámbar

Durante el período de 2024 se continuó con el proceso competitivo para la selección de adjudicatario del socio privado que se encargaría de la construcción, operación y mantenimiento de la Autopista del Ámbar. Esta vía de infraestructura de aproximadamente 32.7 kilómetros que se concibió para suplir la deficiencia actual entre las provincias Santiago de los Caballeros y Puerto Plata. Sin embargo, el proceso competitivo de la Autopista del Ámbar se declaró desierto mediante resolución CNAPP No. 04-2024, ya que ninguno de los de los agentes privados habilitados presentó una oferta. Esta resolución ordena al director ejecutivo de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas a revisar nuevas alternativas de reestructuración financiera del proyecto y otros aspectos necesarios para determinar un esquema de viabilidad adecuado y relanzar el proceso competitivo de selección de adjudicatario. Tendrá una inversión estimada de US\$395 millones.

Cabo Rojo, Pedernales. El Nuevo Caribe.

La Dirección General de Alianzas Público Privadas (DGAPP), como fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales, ha desempeñado un papel fundamental en la promoción y desarrollo de proyectos sostenibles que armonizan el crecimiento económico con la



protección del medio ambiente, estableciendo a Cabo Rojo como el primer destino sostenible del país.

El Proyecto de Desarrollo Turístico de Cabo Rojo-Pedernales, está concebido para realizarse en cuatro fases, durante un periodo de hasta 20 años, y una inversión estimada de US\$2,245 millones para la fase I del proyecto.

En la primera fase se construirán unas 4,700 habitaciones hoteleras con frente a la playa. Al finalizar el proyecto, la zona sur del país contará con una oferta de 12,000 habitaciones hoteleras. El proyecto contará con la construcción de un aeropuerto internacional localizado en el municipio de Oviedo, a tan solo 22 minutos del proyecto de Cabo Rojo. De igual manera, el destino turístico comprenderá zonas comerciales, áreas residenciales e institucionales, áreas de restaurantes, entre otras amenidades.

A medida que las obras en Pedernales progresan, aumentan las expectativas de desarrollo y mejora de la calidad de vida en la comunidad. Las obras que se desarrollan en Cabo Rojo, Pedernales, continúan avanzando a gran velocidad, marcando el inicio de una nueva etapa en el turismo y el desarrollo económico de la región. La construcción de tres hoteles de un total de nueve planificados en la primera fase, así como el funcionamiento del Puerto Cabo Rojo, demuestran que el «Master Plan» impulsado por el presidente Luis Abinader está tomando forma para convertir a la provincia en un punto turístico de referencia internacional, un cambio que los residentes locales ya comienzan a sentir. Es por esto que a inicios del 2024, se lanzó la marca: Cabo Rojo, el Nuevo Caribe, con la finalidad de que representara fielmente a Cabo Rojo, para lo que se buscó inspiración en su entorno natural y su belleza agreste. Inspirada en



las formas y contornos de los cactus de la región, en la delimitación geográfica entre el mar y la tierra que forma el cabo y sus playas, y en la riqueza de su tierra y su paisaje. Cada elemento de la marca Cabo Rojo ha sido inspirado en lo que hace único a este destino.

El proceso de construir y promover esta identidad es vital para dar a conocer y amar este paraíso de la República Dominicana. Cabo Rojo no solo es un destino, es una experiencia que promete aventuras inolvidables y un compromiso con la sostenibilidad y el desarrollo responsable. El nuevo Caribe, esa es la marca distintiva de la República Dominicana como destino turístico, con ofertas extraordinarias. Este destino presenta una amplia gama de atractivos y servicios que permiten a los turistas disfrutar de una experiencia única y memorable.

Otro hito que marcó el inicio de este destino turístico fue la apertura del Port Cabo Rojo (nombre comercial del puerto), el 4 de enero de este año (2024) con la presencia del presidente Luis Abinader, el pueblo de Pedernales recibió en Cabo Rojo el primer crucero, exhibiendo una terminal de cruceros cuya primera fase comprende 200 metros de muelle. El Norwegian Pearl, de la línea de cruceros Norwegian, zarpó en Cabo Rojo con 2,557 cruceristas, convirtiéndose en el primer crucero en llegar a las costas de Pedernales y concitando la alegría de toda la población, y de sus autoridades locales.

Para lograr este objetivo, la Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM) otorgó una concesión a ITM Group, empresa que sería responsable de la conversión del muelle en terminal de cruceros, una obra programada para ser ejecutada en tres fases o etapa, con una inversión estimada de US\$98 millones. Este puerto de cruceros puede acoger a la vez a dos cruceros tipo oasis, la clase de embarcación más



grande del mundo, y unos espigones lineales de 260 metros que podrán atracar hasta 4 cruceros.

El 8 de abril llegó un segundo crucero 1,935 cruceristas y 838 tripulantes, de la Línea de Cruceros Nieuw Amsterdam, el cual zarpó desde Fort Lauderdale, Port Everglades. El 16 de octubre se inauguró la segunda fase la terminal de cruceros, y se recibió el tercer crucero en arribar a Cabo Rojo. El 20 de noviembre fue recibido el cuarto crucero y el 11 de diciembre un quinto crucero llegó a las costas de Cabo Rojo. Estos eventos han puesto a Pedernales en el mapa de los destinos turísticos de cruceros, por lo que a diciembre 2024 ya se han recibido 5 cruceros en Cabo Rojo, Pedernales, para un total de más de 10,000 cruceristas recibidos. Y se espera la llegada de 32 cruceros para el 2025 dentro de los cuales hay 133,000 cruceristas confirmados para visitar este destino.

Avanzando hacia la meta programada en el Master Plan de Pedernales, en junio del presente año se dejó habilitada la habitación modelo del primer hotel de Cabo Rojo, correspondiente a la cadena Iberostar. La habitación modelo está equipada con tecnología de punta para mejorar la experiencia del huésped. Esto incluye sistemas de automatización para el control de la iluminación y la climatización, así como servicios de conectividad avanzada. Además, se han incorporado elementos de confort personalizados, como colchones de alta gama y productos de baño, para garantizar una estancia placentera y memorable. Este hotel, que cuenta con 588 habitaciones, será el primero en iniciar parcialmente sus operaciones en el segundo semestre del 2025, en la actualidad, se encuentra muy avanzado, los edificios de habitaciones, así como los de las áreas sociales, van a empezar con la fase de terminación.



Los trabajos de construcción del segundo hotel (Secrets), que será operado por la cadena hotelera Hyatt Inclusive Collection y tendrá 507 habitaciones, de las cuales se encuentran 500 unidades terminadas a nivel de obra gris. Se avanza en el edificio de playa que consta de siete (7) habitaciones y en la construcción del lobby, las amenidades y áreas sociales.

El tercer hotel (Dreams), que también operará la cadena Hyatt Inclusive Collection, consta de 504 habitaciones. La construcción de obra gris avanza considerablemente. El hotel cuenta con 26 villas que contienen 56 habitaciones. De igual manera, se avanza en la construcción del edificio de habitaciones principales y el edificio de habitaciones de playa. También se trabaja con el lobby, donde se alojarán algunos restaurantes y otras áreas sociales.

Los tres primeros hoteles que abrirán sus puertas en Cabo Rojo y están en fase avanzada de construcción con una inversión estimada de US\$350 millones, y se espera que concluyan los trabajos de construcción para finales del 2025, para un total de 1,599 habitaciones para el nuevo destino del Caribe. Estos hoteles contarán con innovadoras instalaciones que incluyen restaurantes temáticos, locales comerciales, piscinas, club de playa, teatro y spa.

Los hoteles, como todas las infraestructuras hoteleras que contempla el Máster Plan, están diseñados bajo principios de sostenibilidad, modernidad e integración con la naturaleza. Todas las obras que se desarrollan en el proyecto Cabo Rojo cuentan con la supervisión del Ministerio de Vivienda y Edificaciones (MIVED) y cumplen con los requisitos pertinentes. Los edificios que se están ejecutando han sido previamente aprobados por dicha institución.



Las infraestructuras complementarias también están en plena ejecución. Entre ellas, destacan el nuevo muelle pesquero, una planta de tratamiento de aguas residuales, una subestación eléctrica, un acueducto y un circuito vial que facilitará la movilidad y conexión entre las distintas zonas del proyecto. Estas obras, que se levantan bajo la responsabilidad del Fideicomiso Pro-Pedernales, están diseñadas no solo para impulsar el turismo, sino también para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Región Enriquillo, quienes han comenzado a experimentar los beneficios del desarrollo en curso.

El acueducto del proyecto de Cabo Rojo-Pedernales está a cargo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA) y se mantiene supliendo el agua al puerto de Cabo Rojo, Capitanía de la Armada y demás proyectos.

La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales presenta un avance aproximado de un 95%. La misma dará servicio al puerto de Cabo Rojo y a todos los hoteles del proyecto. La obra estará concluida en el primer cuatrimestre del año 2025.

Otro avance relevante es la construcción de la subestación eléctrica que garantizará un suministro energético constante para los hoteles, el puerto y las demás infraestructuras. Esta subestación contará con más de doce kilómetros de línea soterrada, evitando el impacto visual de los cables y minimizando el riesgo de interrupciones del servicio ante fenómenos naturales.

La subestación eléctrica está en desarrollo de construcción, presentando avances en las fundaciones de las estructuras de patio y casetas de control. La verja está casi terminada. Se tienen colocados los dos transformadores de potencia con capacidad de 28 MVA cada



uno, así como los pararrayos correspondientes. También se continúan con trabajos de canalizaciones, confecciones de registros y alambrado de cables de media tensión. Se espera tener la subestación lista para el primer semestre del año 2025.

El componente ambiental es clave en el desarrollo del proyecto Cabo Rojo. La planta de tratamiento de aguas residuales, cuya obra gris está al 100% completada, utilizará tecnologías de vanguardia, como los sistemas de lodos activados, para asegurar la sostenibilidad del proyecto. La planta estará operativa a principios de 2025 y su diseño permitirá la reutilización del agua tratada para el riego de cultivos y la reducción de huellas de carbono, cumpliendo así con los más estrictos estándares nacionales e internacionales en materia medioambiental.

Como parte del plan de gobierno para el desarrollo integral de la provincia de Pedernales, y bajo la responsabilidad de la Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM) se construyó un nuevo muelle de pescadores, con la debida autorización ambiental. Esta obra no solo busca regular la actividad pesquera mediante un reglamento especial, sino también promover la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los ecosistemas costeros.

Esta obra que ha impactado positivamente a las familias de los más de 40 pescadores de la Asociación de Buzos a Pulmón de Pedernales y de los 25 del Varadero La Chenchá (Asociación de Pescadores Nativos del Mar), se erige como una instalación modelo en la región. Este enfoque integral y regulado no solo beneficia a los pescadores, sino que también contribuye de manera significativa al dinamismo económico de Pedernales, alineándose con los objetivos del Proyecto de Desarrollo Turístico de Cabo Rojo.



En ese orden, están iniciadas las obras de remozamiento de la carretera Enriquillo-Pedernales y la creación de nuevas vías de acceso que son cruciales para la conectividad del proyecto. La ampliación de la carretera facilitará el acceso tanto a turistas como a residentes locales, lo que permitirá una mayor integración de las comunidades aledañas en el desarrollo económico de la zona. El turismo ya empieza a sentirse y el proyecto ha generado desde ya más de 1,000 empleos, lo que representa una oportunidad para el crecimiento de la región.

Las vías internas del proyecto están a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y de acuerdo con el Viceministerio de Supervisión y Fiscalización de Obras, se estima que estarán listas para el primer cuatrimestre del año 2025. Así como también la carretera Enriquillo-Pedernales se encuentra en fase avanzada y estará asfaltada hasta el kilómetro 40 para primer trimestre del año 2025.

Para completar las obras fundamentales que establecerán el nuevo destino turístico, se contempló la construcción de un aeropuerto internacional que abriera las puertas aéreas al turismo mundial. En una licitación abierta y transparente, el Fideicomiso Pro-Pedernales inicio los primeros pasos con la preparación de los terrenos para la nueva terminal aérea y luego inició el proceso de licitación con la presentación del proyecto a inversionistas locales y extranjeros con experiencia en este tipo de obra.

La licitación fue adjudicada en junio 2024 al Grupo Acciona, gigante español de la construcción que será responsable de la construcción del campo aéreo de este aeropuerto internacional que se establecerá



en el municipio de Oviedo en Pedernales. Acciona fue seleccionada tras un riguroso proceso de licitación y debido a su vasta experiencia en la construcción de más de 6 proyectos aeroportuarios a nivel mundial, destacándose por su participación en terminales emblemáticas como la T4 de Madrid y la renovación del aeropuerto de Oporto. Este ambicioso proyecto, valorado en RD\$3,961 millones y programado para completarse en 16 meses, promete transformar radicalmente la infraestructura turística del sur de República Dominicana.

El diseño incluye una pista de aterrizaje de 3,1 kilómetros, adecuada para recibir aeronaves de gran tamaño como el Boeing 777-300, junto con pistas de rodaje, zonas de parada y seguridad, y obras de drenaje. El proyecto busca mejorar la conectividad aérea de la región, y catalizar el desarrollo económico local, creando nuevas oportunidades de empleo y negocios. Este aeropuerto abrirá las puertas de Cabo Rojo al mundo, y será un motor para el turismo sostenible y el crecimiento regional.

A la fecha se concluyeron con las labores de desbroce y limpieza de las áreas de la pista y la franja nivelada, al igual que los estudios geotécnicos y geofísicos. Se iniciaron los movimientos de tierra de corte y extracción en la franja nivelada norte, movilización de materiales, instalación de campamento de obra y de campamento industrial. Se ejecutan paralelamente los rellenos y pedraplenes en la franja nivelada sur. La obra está prevista para su culminación para el inicio de segundo trimestre del 2026.

En relación con las acciones de adaptación al cambio climático, estamos desarrollando un programa de restauración del frente costero



que permitirá crear una barrera natural ante los efectos de posibles fenómenos naturales.

Las medidas de mitigación ante el cambio climático están enfocadas en una gestión sostenible de los recursos por parte de los hoteles, promoviendo disminuir lo más que se pueda las emisiones de gases de efecto invernadero. Estamos fomentando acciones como la movilidad sostenible dentro del proyecto, la gestión adecuada de los residuos y el uso racional de la energía.

Igualmente estamos implementando la reducción de uso de plásticos dentro de los proyectos en Cabo Rojo.

Estamos realizando los lineamientos de gestión de riesgos ante fenómenos naturales y lograr que Cabo Rojo sea un destino turístico resiliente.

El proyecto de Cabo Rojo en Pedernales se basa en una red de aliados estratégicos que colaboran para promover un desarrollo turístico sostenible y próspero. La sinergia entre entidades gubernamentales, fideicomisos, fundaciones, el sector privado, comunidades locales y organizaciones internacionales garantiza que el proyecto no solo alcance sus objetivos económicos, sino que también contribuya a la protección del medio ambiente y al bienestar de las comunidades locales.

A través de esta colaboración multidimensional y la sinergia del sector público, Cabo Rojo se posiciona como un modelo de desarrollo sostenible en la República Dominicana.



Por iniciativa del Fideicomiso Pro-Pedernales, el proyecto cuenta con un vivero cuya finalidad es proveer las condiciones ambientales apropiadas para la conservación y reproducción de especies de flora endémica y nativa, el mismo tiene capacidad para acopiar más de 120,000 plantas. El programa de conservación de especies endémicas y nativas de Cabo Rojo constituye un plan innovador y único en el país que podría servir de modelo para replicarlo en otros proyectos.

Las especies son rescatadas, georreferenciadas y retiradas en el terreno antes de que se inicien los procesos de limpieza de los lotes y se inicien las obras por los contratistas. Son llevadas al vivero donde son protegidas y reproducidas, para luego reintroducirlas e integrarlas al paisajismo de los hoteles, y todas las áreas verdes del Proyecto Cabo Rojo.

Actualmente, el vivero cuenta con un acopio de unas 67,400 plántulas de más de 42 especies (endémicas y nativas), en continua reproducción como parte de este programa. E igualmente adquiridas y germinadas en el Jardín Botánico Nacional 1,055 plántulas endémicas para ser reinsertadas al sitio. El total de plantas es de 67,400 especies.

Además, están programadas jornadas estables de repoblación de mangles en los humedales permanentes y temporales de Cabo Rojo, la primera siembra en el humedal mayor y la segunda fue realizada en el H12 (humedal F), hoy día se expande la siembra mucho más dentro del Proyecto Cabo rojo logrando replantar a la fecha un total de 5,078 mangles botón y rojo.

Nuestra agenda y compromiso establece la continuidad del plan de reforestación integrando empleomanía, escuelas y aliados del



Fideicomiso Pro-Pedernales, usando de los cuatro tipos de mangles; el rojo y negro para los humedales dentro de Cabo Rojo.

Garantizamos así el cumplimiento de la cuota-compromiso establecida en la Licencia Ambiental, y el cumplimiento de lo establecido con la firma del Acuerdo Ramsar.

Sub-Dirección de Promoción de Alianzas Público Privadas

Como resultado tangible de uno de los objetivos del PEI 2021-2024, de posicionar y promocionar el régimen APP, la DGAPP ha obtenido el segundo lugar en la categoría de “**Promotor del sector público**” en los prestigiosos premios internacionales **P3 Awards 2024**.

Estos premios son un referente internacional en el ámbito de las Alianzas Público Privadas, destacando a las entidades que han convertido sus proyectos en auténticas historias de éxito. Este premio representa el esfuerzo, dedicación y compromiso de todo el equipo de la DGAPP y la posiciona a nivel internacional como referente por la implementación de buenas prácticas en la estructuración de proyectos de infraestructura y fortalecimiento institucional.

Dentro de este periodo 2024, también se han desarrollado las siguientes actividades promocionales:

- El 19 de noviembre de 2024 se celebró el 2do. Foro Internacional de APPs: “**Avances y desafíos del programa APP en República Dominicana**”, una iniciativa realizada con el respaldo financiero de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Commercial Law Development Program (CLDP). Este evento reunió a más



de 25 expertos nacionales e internacionales, posicionándose como una plataforma estratégica para el intercambio de experiencias y la promoción del modelo APP en el país. Su objetivo principal fue promover activamente el programa APP dominicano, resaltando la importancia de la creación y fortalecimiento de un portafolio diversificado de proyectos. Además, fomentar el diálogo constructivo entre actores claves, incluyendo representantes del sector público y privado, tanto nacionales como internacionales. Este enfoque permitió generar un escenario idóneo para el aprendizaje e intercambio de las mejores prácticas que fortalezcan las capacidades técnicas locales en la gestión de proyectos APP. En ese evento, se firmó un convenio marco de colaboración interinstitucional entre unidad APP de Guatemala, la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (Anadie) y la Dirección General de Alianzas Público Privadas (DGAPP). El objetivo de dicho convenio es el de establecer el marco de relaciones interinstitucionales entre ANADIE y la DGAPP para la cooperación interinstitucional para el cumplimiento de las funciones de las entidades.

- Se desarrolló el panel **“Garantizando la seguridad jurídica y la gestión eficiente de riesgos de contratos APP”**. Este panel abordó los marcos legales y administrativos necesarios para garantizar entornos jurídicos estables, así como estrategias para mitigar los riesgos asociados al ciclo de vida de los proyectos APP, asegurando así su viabilidad y éxito. Esta edición contó con la asistencia de 147 participantes, entre ellos la excelentísima vicepresidenta, señora Raquel Peña,



altos funcionarios del Gobierno, líderes empresariales, fondos de inversión, representantes de organismos multilaterales, fiduciarias y expertos de diversas regiones de América Latina y el Caribe. Este nivel de participación resaltó la relevancia del evento como un espacio para la creación y fortalecimiento de alianzas estratégicas.

- Se realizaron siete (7) capacitaciones orientadas a impulsar y dar a conocer el modelo de las alianzas público-privadas (APP). En total, se capacitaron 629 personas, de las cuales 399 fueron mujeres y 230 hombres. De estas capacitaciones seis (6) se realizaron en modalidad virtual y una (1) en modalidad presencial. Algunas instituciones participantes fueron ProDominicana, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Cultura, Instituto Nacional de Administración Pública, entre otras.



RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Memoria Institucional 2024

1.1 Desempeño Administrativo y Financiero

El proceso de ejecución presupuestaria para el periodo 2024, se desarrolló sobre la base de la planificación operativa y de las compras y contrataciones de bienes y servicios con el propósito de impulsar el logro de objetivos y metas establecido en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024.

Al corte del 6 de diciembre 2024, tenemos un cumplimiento de la ejecución presupuestaria de 90.32%, representando una ejecución de RD\$ 1,104,208,862.2 respecto al presupuesto vigente aprobado de RD\$ 1,222,560,040.59. En ese orden, a continuación, mostramos el cuadro No.3 donde se muestra el comportamiento de la ejecución presupuestaria según objeto del gasto al corte del mes de diciembre 2024:

Cuadro No.3

Distribución de ejecución presupuestaria según objeto de gasto, al 6 de diciembre 2024

Objeto de gasto	Presupuesto Inicial RD\$	Presupuesto Vigente RD\$	Presupuesto Ejecutado RD\$
2.1 – Remuneraciones y contribuciones	210,137,992.00	220,309,992.00	177,941,458.69
2.2 – Contratación de servicios	130,179,345.00	171,019,462.43	113,579,773.28
2.3 – Materiales y suministros	13,621,613.00	17,376,580.16	7,924,178.04
2.5 Transferencia de capital		800,800,000.00	800,000,000.00
.6 – Bienes muebles, inmuebles e intangibles	61,050.00	13,054,006.00	4,763,452.19
2.7 – Obras			
Total	354,000,000.00	1,222,560,040.59	1,104,208,862.2

Fuente: Área de Finanzas.



Índice de Ejecución Presupuestaria IGP

El índice de ejecución presupuestaria al corte del tercer trimestre 2024 muestra un cumplimiento de 93%. Tuvimos una desviación de un 7% por debajo de lo planificado debido a la ejecución de algunas actividades que estaban en proceso de tránsito de órdenes de pago en el sistema SIGEF.

De las cuentas por pagar y cuentas por cobrar; cumplimiento de la política de pago o antigüedad de saldos de las cuentas por pagar a proveedores

Tenemos que al corte del 30 de noviembre de 2024, la DGAPP no mantiene saldos de Cuentas por Cobrar; mientras que, las Cuentas por Pagar a Proveedores tienen un saldo total de RD\$343,472.11, estas se ejecutan en cumplimiento de las políticas de pago establecidas en el “Procedimiento de Cuentas por Pagar CNT-PR-004 y Procedimiento de Pagos CNT-PR-008”, de las cuales, un monto de RD\$230,678.35 tiene una antigüedad de saldo mayor de un año debido a que los acreedores correspondientes (4), no están al día con sus obligaciones tributarias ni con la Seguridad Social, como establecen las normas y procedimientos para poder realizar el pago”.

Resultados de auditorías externas, internas o de la Cámara de Cuentas

Para el 3er trimestre del 2024, se concluyó con la auditoría externa bajo proceso de contratación de firma privada, mostrando que los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP), al 31 de diciembre de 2023, así como de su rendimiento financiero, cambios en los activos y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de



acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP's).

Gestión de Compras y Contrataciones

El Plan Anual de Compras 2024 fue aprobado con un presupuesto total de RD\$53,092,001.00. Este monto refleja la inversión necesaria para satisfacer todas las necesidades identificadas en el POA y garantizar el adecuado funcionamiento de las actividades planificadas por la DGAPP, ver cuadro No.4.

Cuadro No.4
Procesos de compras según modalidad, periodo 2024

Compra por debajo del umbral	38
Compra menor	11
Comparación de precios	5
Excepción - bienes o servicios con exclusividad	3
Excepción - contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	2
Excepción - obras científicas, técnicas, artísticas o restauración de monumentos históricos	0
Excepción - proveedor único	1

Fuente: Departamento de Compras y Contrataciones

Índice Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (SISCOMPRAS)

Dentro del periodo enero-junio 2024, la DGAPP en cumplimiento a las normas vigentes de las compras y contrataciones, ha logrado una puntuación del 85% del Índice Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (SISCOMPRAS).



1.2 Desempeño de los Recursos Humanos

Subsistema de Organización del Trabajo y Compensación

Mediante la resolución 184-2024, fue refrendado por el Ministerio de Administración Pública. Este manual representa una herramienta esencial para organizar el trabajo y la compensación de todos los colaboradores internos de la DGAPP.

Asimismo, el Ministerio de Administración Pública aprobó el Reglamento de Carrera Especial de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, hito que contribuye al fortalecimiento institucional y fomentar una cultura de gestión del conocimiento sostenible en cuanto a mantener la capacidad técnica instalada del capital humano de la organización.

Subsistema de Reclutamiento y Selección

De enero a noviembre del 2024, se han realizado ocho (8) contrataciones y 33 acciones de desvinculación o renuncia voluntaria.

Subsistema de Evaluación de Desempeño y Capacitación

En la Encuesta Clima Laboral 2024 de la DGAPP, se obtuvo una puntuación de 91% de satisfacción del personal y se está desarrollando la implementación de un plan de mejora institucional, con acciones de respuestas a cada hallazgo encontrado para subsanar los mismos.

Subsistema de Registro, Control y Nómina

Se cuenta una plataforma tecnológica actualizada para facilitar a cada colaborador interno tener acceso a los procesos de registro y control, generando y remitiendo de manera digital y física requerimientos de vacaciones, permisos, licencias, entre otros.



Subsistema de Relaciones Laborales

En cumplimiento del programa de salud física, se llevó a cabo la segunda versión de la Semana de la Salud 2024, del 12 al 15 de agosto para todo el personal. El programa de esta actividad incluyó los siguientes servicios:

- Medicina General
- Analíticas
- Evaluación Odontológica
- Limpieza Dental
- Sonografía de mamas
- Sonografía de Tiroides

Análisis de resultados del SISMAP

La DGAPP obtuvo un cumplimiento general de 85.69% del Sistema de Monitorio del Ministerio de Administración Pública (SISMAP), producto del cumplimiento de los diferentes indicadores que lo componen, entre los cuales tenemos:

- El cumplimiento de un 100% del indicador 01.5 Transparencia en las informaciones de servicios y funcionarios.
- El cumplimiento de un 100% del indicador 03. Planificación de Recursos Humanos 2025, donde se sustentó con evidencia de planificación respecto a las necesidades cuantitativas y cualitativas de recursos humanos a corto, medio y largo plazo en función de la planificación estratégica.
- El cumplimiento de un 80% del indicador 04.3 Manual de Cargos elaborado y socializado.
- El cumplimiento de un 100% en el indicador 04.1 de la Estructura Organizativa.



- El cumplimiento de un 100% del indicador 06.1 Escala Salarial Aprobada.
- El cumplimiento de un 100% del indicador 05.2 Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)
- El cumplimiento de un 99% del indicador 07.1 Gestión de Acuerdos de Desempeño.
- El cumplimiento de un 97% del indicador 07.3 Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias.
- El cumplimiento de un 84% del indicador 08. Gestión del Desarrollo.
- El cumplimiento de un 84% del indicador 08.1 Plan de Capacitación.
- El cumplimiento de un 100% del indicador 09.5 Encuesta de Clima Laboral.
- El cumplimiento de un 75% del indicador 09.1 de la Asociación de Servidores Públicos.
- El cumplimiento de un 100% del indicador 09.2 del Fortalecimiento de las Relaciones Laborales.
- El cumplimiento de un 100% del indicador 09.3 de la Institucionalización del Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos en el 100% del personal.
- El cumplimiento de un 100% del indicador 09.4 de la Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública.

Promedio del desempeño de los colaboradores por grupo ocupacional

Tabla No.1: Cantidad de empleados por grupo ocupacional y promedio de desempeño, periodo 2024



Grupo ocupacional	Cantidad de empleados al final del periodo	Promedio desempeño
I	17	51.57
II	2	51
III	9	53
IV	30	52.75
V	21	62.75

Fuente: Dirección de Recursos Humanos

Información sobre cantidad de hombres y mujeres por grupo ocupacional

Tabla No.2: Sexo de los colaboradores por grupo ocupacional a diciembre 2024

Grupo ocupacional	Cantidad de empleados al final del periodo	Cantidad de Mujeres	Cantidad de Hombres
I	17	8	9
II	2	1	1
III	9	4	5
IV	30	20	10
V	21	12	9

Fuente: Dirección de Recursos Humanos

Equidad salarial entre hombres y mujeres, por grupo ocupacional

Desde enero 2024 se aplicó la nueva escala salarial aprobada, realizando un reajuste salarial a 38 colaboradores, distribuidos en veinticinco (25) mujeres y trece (13) hombres, ver tabla No.3.



Tabla No.3: Reajuste salarial por grupo ocupacional de enero a diciembre 2024

Grupo ocupacional	Cantidad de Mujeres	Cantidad de Hombres
I		
II	1	2
III	3	1
IV	13	3
V	8	7

Fuente: Dirección de Recursos Humanos

1.3 Desempeño procesos jurídicos

Para este periodo 2024, se obtuvieron 5 sentencias a favor de Estado Dominicano y la DGAPP, el cual rechazó la Litis de Derecho Registrado, en demanda sobre el fondo de garantía en inscripción de privilegio especial en favor de tercero. Sobre este proceso, se concluyó al fondo y se depositó el escrito de conclusiones, en la demanda en nulidad de contrato y desistimiento por fraude contra el pueblo dominicano, interpuesta por la Fundación Primero Justicia. También, se gestionó pronto fallo a los expedientes que se encuentra en Estado de Fallo.

A continuación, se muestra una lista de los documentos legales producidos según su tipo, ver tabla No. 4.



Tabla No.4, se muestran las cantidades según su tipo de documentos legales producidos dentro de este periodo 2025.

Nombre del Documento o proceso	Cantidad
Actos de apertura de ofertas de procesos de compras	07
Actas administrativas Procesos de Compra (actas simples, actas de Comité de Compras)	59
Oficios emitidos por el Director Ejecutivo	09
Contratos de trabajo	05
Acuerdos de confidencialidad	03
Contratos Procesos	02
Adendas	06
Cartas de compromiso	03

Fuente: Dirección de Recursos Humanos

1.4 Desempeño de la Tecnología

Logros obtenidos para este periodo 2024 del área de Tecnología:

- En proceso de desarrollo avanzado el Sistema de Gestión Documental, que permite ofrecer a todos los colaboradores de la DGAPP, una plataforma tecnológica ágil para digitalizar todas las iniciativas, mantener control y facilitar el seguimiento en conjunto al banco de proyectos, también permite llevar a cabo tareas de gestión enfocadas a mantener el desarrollo, seguridad y control de toda la información generada en cada iniciativa.
- Se obtuvo un cumplimiento promedio del 100% en cuanto a los indicadores de servicio por soporte técnico y disponibilidad de infraestructura tecnológica.
- La DGAPP continúa con el proceso de implementación de Firma Gob para toda documentación de forma digital, con esto, se llevará



a cabo la debida diligencia para que el Consejo Nacional de Alianzas Público Privadas (CNAPP) firme toda la documentación de forma digital. También se está implementando la firma digital cualificada a todos los colaboradores que requieran firmar documentos para ser remitidos a otras instituciones del Estado para que sea realizada bajo esta modalidad.

- El Cumplimiento del ITICge es de 22.45% al mes de diciembre 2024, esta puntuación corresponde a la auditoría realizada en 2023. Varios de los puntos señalados en ese momento fueron subsanados o mejorados en la auditoría llevada a cabo en noviembre de 2024. Uno de los pilares en los que no obtuvimos una calificación favorable fue 'Servicios en Línea', ya que en ese momento no ofrecíamos servicios al ciudadano, sin embargo, este año se realizaron ajustes en la formulación del iTIGe, lo que nos permitió pasar a formar parte de las instituciones que brindan servicios tanto al gobierno central como a otras entidades del Estado. Por ello, incluimos en la auditoría de este año los servicios en línea con los que ahora contamos, además, obtuvimos una baja calificación en el pilar de 'Innovación', un área en la que actualmente estamos trabajando para fortalecer nuestras capacidades.

Otro aspecto para considerar es que, al ser una institución de reciente creación, aún no contamos con una infraestructura robusta que permita cumplir con todos los requisitos de la auditoría.

1.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

Dentro de los hitos más importante para el periodo 2024, contamos con la implementación de la Metodología de Valoración y Administración de Riesgos con el apoyo de colaboradores de las



distintas áreas organizativa de la DGAPP. Este enfoque de gestión de riesgos permite desarrollar acciones preventivas con miras al cumplimiento de los objetivos establecidos en los planes anuales operativos (POA), así como también de sus procesos.

Otro hito alcanzado, está en la ejecución del proceso para fomentar una cultura de sensibilización en temas de sostenibilidad ambiental en el personal de la DGAPP, a través de charlas, infografías, y acciones medioambientales. Como resultado de estas acciones quedó definido el Plan de Medioambiente y la política ambiental en etapa de preaprobación.

En 2024 se realizó el Plan de Mejora Institucional con el objetivo de dar seguimiento a las oportunidades de mejora y no conformidades identificadas en la auditoría interna de procesos.

Implementación de las NOBACI

En 2024 iniciamos el año con un 54.12% de implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI). Al corte de noviembre 2024, se ha logrado un 80.01% de la implementación con 101 requisitos cumplidos, de un total de 128 distribuidos en los cinco componentes (ver tabla No. 5).

Tabla No.5, Puntuación según cumplimiento de los componentes de NOBACI.

Componentes del Control Interno	Cantidad de requisitos	Cantidad de requisitos completados	Porcentaje de implementación
Ambiente de control	43	35	81.40%
Valoración y Administración de Riesgos	25	23	92%
Actividades de Control	25	12	48%
Información y Comunicación	22	19	86.36%
Monitoreo y Evaluación	13	12	92.31%
Total	128	101	80.01%

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo.



Cumplimiento con los requisitos del Sistema de Monitoreo para medir el desarrollo de la Gestión Pública (SISMAP)

En cumplimiento con el requisito sobre gestión de calidad y servicios en el sistema de monitoreo para medir los niveles de desarrollo de la gestión pública (SISMAP) se logró cumplir con los siguientes:

- Autoevaluación CAF: En junio 2024, se envió la autoevaluación correspondiente en el tiempo establecido por el Ministerio de Administración Pública cumpliendo con el puntaje total de 9.59, lo determinado en el SISMAP.
- Plan de Mejora CAF: En junio 2024, se envió el informe de plan de mejora CAF correspondiente y en agosto 2024 se envió el plan de mejora para la autoevaluación CAF 2025, ambos requisitos se enviaron en el tiempo establecido por el Ministerio de Administración Pública, asumiendo de esta forma el compromiso de mejora continua en nuestros procesos y cumpliendo con el puntaje total de 9.69, lo establecido en el SISMAP.

Estandarización de Procesos

- Mapa de Proceso: Se revisó y actualizó el mapa de procesos de la institución, se envió al Ministerio de Administración Pública con el objetivo de validar y subir al portal del SISMAP, lo que fue realizado antes del vencimiento del indicador.
- Manual de Procedimientos Misionales: Se revisó y actualizó el Manual de Procedimientos Misionales en coordinación con las áreas técnicas de la institución, se envió al Ministerio de Administración Pública (MAP) para su revisión, validación y subida al portal del SISMAP. El Manual de Procedimientos



Misionales fue actualizado en la Plataforma de SISMAP antes del vencimiento del indicador.

Documentación de procesos de la Dirección General de Alianzas Público Privadas

Actualmente tenemos 101 documentos vigentes y 6 con estatus de obsoleto.

Sistema de Gestión de Calidad

- Gestión de Quejas y sugerencias: En el 2024, se recibieron 3 quejas y 1 sugerencia todas fueron gestionadas satisfactoriamente.
- Plan de mejora de los resultados de la auditoría interna procesos: En 2024, se dio seguimiento a las oportunidades de mejora y No conformidades encontradas en la auditoría interna de procesos.

1.6 Desempeño del Área de Comunicaciones

Para este periodo 2024, se desarrolló una campaña interna y externa, donde se mostraron los logros de la DGAPP a través del “Informe de Gestión Institucional 2020-2024”. Con el título "Cuatro Años Construyendo Alianzas para el Futuro", se presentó un compendio de los avances y logros alcanzados en este período. Esta campaña fue diseñada para destacar los pilares estratégicos que han guiado nuestro trabajo, incluyendo la modernización de procesos, la promoción de la transparencia y la consolidación de Alianzas Público Privadas bajo la Ley No.47-20.

A continuación, las tablas que muestran las estadísticas y actividades realizadas conforme al plan de comunicaciones:



Tabla No.6, Principales estadísticas.

Año	Redes sociales				
	Twitter	Instagram	Facebook	LinkedIn	YouTube
2023	4,280	4,490	290	1,514	476
2024	4,355	5,811	475	1833	653
Aumento	1.75%	29.42%	63.79%	21.07%	38.03%

Fuente: Dirección de Comunicaciones.

Tabla No.7, Cantidad de seguidores en las redes sociales, totales y en por ciento. A la fecha del 27 de noviembre, 2024.

Descripción	Redes sociales		
	Instagram	Facebook	YouTube
Cantidad de seguidores hombres	52,8 %	69.80 %	52,5 %
Cantidad de seguidores Mujeres	47,1 %	30.20 %	47,5 %

Tabla No.8, Cantidad de publicaciones en medios, 2024.

Descripción	Cantidad de Publicaciones
Medios Digitales	135
Medios Televisivos	13
Prensa digital e impresa	560



Tabla No.9, Actividades realizadas, 2024.

No.	Descripción	Tipo de Medio	Impacto
1	Gestión de redes sociales (publicación de contenidos)	Redes sociales	Incremento en la comunidad de seguidores
2	Publicación de contenido humano como los testimoniales o las valoraciones	Redes sociales	Mejora en la autenticidad y credibilidad de la institución, fomento de una comunidad activa y participativa
3	Publicación de contenido de avances y actualizaciones de proyectos	Redes sociales	Creación de una conexión más cercana y transparente con la audiencia
4	Uso de colaboraciones con otras entidades públicas y privadas para promover las alianzas público-privadas y todos los proyectos que se realizan bajo la Ley 47-20	Redes sociales	Alcance a nuevas audiencias, aumento en la confianza y credibilidad de la institución
5	Publicación de contenido educativo	Redes sociales	Educación de los seguidores, incremento en la confianza y el interés de la audiencia
6	Ejecución de campañas de publicidad	Publicidad digital	Incremento e interacción de los seguidores



No.	Descripción	Tipo de Medio	Impacto
7	Publicación de boletines internos con actualizaciones de la institución, logros y noticias importantes	INTRAPP y correo electrónico	Mejora de la moral y la cohesión del equipo, circulación de información sobre las actividades y logros
8	Producción de videos educativos y promocionales	YouTube, página web e INTRAPP	Aumento en la comunidad de seguidores y mejora en la interacción con el contenido
9	Publicación de anuncios y eventos importantes en las áreas de mucho acceso e INTRAPP	INTRAPP y areas comunes	Comunicación rápida y efectiva de noticias y eventos, asegurando que todos y todas estén al tanto de información que sean relevante
10	Elaboración y actualización de manuales institucionales	Documentos digitales	Mejora en los procedimientos internos y aumento en la eficiencia operativa
11	Creación de un procedimiento para la actualización de la página web	Documento digital	Asegura la consistencia, actualidad y relevancia de los contenidos digitales
12	Organización de campañas internas y externas	Redes sociales, INTRAPP y página web	Fomenta el compañerismo, mejora el clima organizacional y refuerza la percepción de la institución como cercana, transparente y comprometida.



SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2024

5.1 Nivel de satisfacción con el servicio

Conforme la naturaleza de la institución, los productos generados son intermedios, no terminales.

5.2 Nivel de cumplimiento de acceso a la información

Al cierre de este 2024, se han tramitado a la fecha más de 15 solicitudes de acceso a la información, que han cumplido con los requisitos y plazos establecidos en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública. También, se estableció la meta de mantener una valoración por encima del 98% en las evaluaciones realizadas de manera mensual por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), la cual se ha mantenido estable desde enero 2024 en más de 99.40, lo que muestra un cumplimiento de excelencia en nuestro índice de transparencia.

5.3 Resultados Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

Con el compromiso de asistir de manera eficiente a los ciudadanos, se han tramitado a las instituciones correspondientes y dado respuesta eficaz y oportuna a través del Sistema 3-1-1, un total de dos (2) casos, una (1) reclamación y una (1) sugerencia, que han tenido un satisfactorio desenlace para los usuarios, correspondiendo esto a un cumplimiento 100% de las solicitudes recibidas.

5.4 Resultados de mediciones del portal de transparencia

Al corte de la última evaluación recibida en octubre 2024, contamos con un cumplimiento del 95% en el indicador de Transparencia.



PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Memoria Institucional 2024

Dentro de las proyecciones para el periodo 2025, tenemos en nuestra planificación los siguientes objetivos:

- Fortalecer la promoción del modelo APP en República Dominicana.
- Posicionar la República Dominicana como destino de inversión seguro.
- Optimizar los procesos de evaluación y estructuración de iniciativas APP.
- Robustecer los procesos competitivos de selección de adjudicatarios.
- Implementar los mecanismos de supervisión y seguimiento de la ejecución de los contratos APP.
- Consolidar la ejecución de los subsistemas de gestión humana a fin de apoyar el logro de los objetivos institucionales.
- Fomentar la innovación y el uso de nuevas tecnologías para la operatividad de la institución.
- Asegurar la debida articulación entre la planificación estratégica y operativa.
- Fortalecer la comunicación estratégica institucional.
- Fortalecer la infraestructura física de la institución.



ANEXOS

Memoria Institucional 2024

a. Matriz de logros relevantes

Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total año 2024
01 - Acciones Comunes	N/A	N/A	N/A										
Inversión producto 1	RD\$ 13,823,803	RD\$ 16,129,053	RD\$ 37,676,677	RD\$ 25,638,303	RD\$ 14,613,883	RD\$ 14,879,926	RD\$ 16,320,108	RD\$ 13,460,396	RD\$ 17,213,723	RD\$ 19,068,606	RD\$ 19,655,414	RD\$ 8,518,341	RD\$ 216,998,233
02 - Instituciones Públicas reciben autorización para firmar contratos de Alianzas Público Privadas	0	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	15
Inversión producto 2	RD\$ 1,761,693	RD\$ 4,028,648	RD\$ 5,294,730	RD\$ 9,482,688	RD\$ 4,161,750	RD\$ 3,411,114	RD\$ 3,062,053	RD\$ 2,186,641	RD\$ 4,052,314	RD\$ 4,314,638	RD\$ 4,003,081	RD\$ 1,044,709	RD\$ 46,804,059
03-Sociedad gestora e instituciones públicas con regulación y supervisión durante la ejecución de los contratos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Inversión producto 3	RD\$ 906,232	RD\$ 906,838	RD\$ 935,522	RD\$ 1,993,703	RD\$ 1,084,821	RD\$ 1,147,625	RD\$ 1,147,625	RD\$ 1,147,625	RD\$ 796,129	RD\$ 1,678,549	RD\$ 1,532,592	RD\$	RD\$ 13,277,262



b. Matriz de Gestión Presupuestaria Anual

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2024 (RD\$)	Ejecución 2024 (RD\$)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa (%)
11 / 01 / 0001	01 Acciones comunes	RD\$ 1,135,949,819	RD\$ 1,037,614,729.26	N/A	91.34%	94%
11 / 02 / 0001	6656- Instituciones públicas reciben autorización para firmar contratos de Alianzas Público-Privadas	RD\$ 63,586,716	RD\$ 51,995,945.83	15	75.06%	5%
11 / 02 / 0003	6657-Sociedad gestora e instituciones públicas con regulación y supervisión durante la ejecución de los contratos.	RD\$ 23,023,506	RD\$ 14,598,187.11	1	58.51%	1%
Totales		RD\$ 1,222,560,040.59	RD\$ 1,104,208,862.2	16	90.32%	100%



c. Matriz de principales indicadores del POA

No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
1	Dirección de Promoción	A Alianzas y convenios con redes e instituciones para la promoción de APP en RD	Cantidad de convenios	Anual	0	2	2	100%
2	Dirección Técnica	Cargar nuevas iniciativas en los sistemas de control de iniciativas APP	Cantidad de informes	Trimestral	4	4	2	50%
3	Dirección de Gestión y Supervisión de Contratos	Proyectos adjudicados y puesto en marcha	Cantidad de proyectos	Trimestral	1	1	1	100%
5	Dirección de Planificación y Desarrollo	Formulación, Seguimiento y Evaluación Presupuesto Físico-Financiero	Índice de Gestión Presupuestaria (IGP)	Trimestral	85%	85%	93%	100%
6	Dirección de Recursos Humanos	Indicadores SISMAP	Índice SISMAP	Trimestral	85%	85%	86%	100%
7	Dirección Administrativa y Financiera	Indicador SISCOMPRAS	Índice SISCOMPRS	Trimestral	85%	85%	85%	100%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
8	Dirección Jurídica	Elaboración de Documentos Legales	Cantidad de documentos legales elaborados	Trimestral	3	3	3	100%
9	Dirección de Comunicaciones	Plan de comunicación para Portafolio de Proyectos APP diseñado e implementado	Cantidad de informes	Trimestral	12	12	9	75%
10	Departamento de Tecnología de la Información	Infraestructura tecnológica de la DGAPP	Cantidad de reportes	Trimestral	4	4	5	50%
11	Oficina de Acceso a la Información	Sistema de transparencia implementado según la ley 200-04	Índice de Transparencia	Trimestral	95%	95%	91%	96%



d. Resumen del Plan de Compras

DATOS DE CABECERAS PACC	
Monto estimado total	\$53,092,001.00
Monto total contratado	\$44,564,065.58
Cantidad de procesos registrados	63
Capítulo	5184
Subcapítulo	1
Unidad ejecutora	1
Unidad de compra	Dirección General De Alianzas Publico Privadas
Año fiscal	2024
Fecha aprobación	31 enero 2024
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN	
Bienes	\$13,107,655.00
Obras	\$0.00
Servicios	\$31,456,410.58
Servicios: consultoría	\$1,496,499.46
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios	N/A
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYMES	
MiPymes	\$10,041,121.00
MiPymes mujer	\$2,679,448.00
No MiPymes	\$31,843,496.58



MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO	
Compras por debajo del umbral	\$4,599,087.00
Compra menor	\$8,855,674.50
Comparación de precios	\$23,464,496.00
Licitación pública	N/A
Licitación pública internacional	N/A
Licitación restringida	N/A
Sorteo de obras	N/A
Excepción - bienes o servicios con exclusividad	\$3,506,541.04
Excepción - construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	N/A
Excepción - contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	\$3,274,465.00
Excepción - obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos	N/A
Excepción - proveedor único	\$863,802.00
Excepción - rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40 % del monto total del proyecto, obra o servicio	N/A
Compra y contratación de combustible	\$9,000,000.00

